E01 Accesos de Uso Público

E01.01 (Principal)	Actuaciones	Referencias
Pavimento	-	
Mecanismos	Instalar un Punto de Llamada ACCESIBLE según DB SUA Anejo 1. Colocarlo a, como mínimo, 0,35 m del rincón y entre 0.80-1.20 del suelo, con CONTRASTE CROMÁTICO.	01
Información	Colocar señal del SIA complementado con flecha direccional. Colocar bandas señalizadoras hasta el punto de atención accesible. Colocar bandas señalizadoras en el comienzo y final de las rampas. Colocar información sobre la ubicación de los elementos de accesibilidad de uso público y un directorio actualizado de los recintos de uso público existentes en el edificio según UNE 170002:2009	02 03 04 08
Iluminación	-	-
Peldaños / Rampas / Puertas	-	-

E01 Accesos de Uso Público

E01.02 (Secundario)	Actuaciones	Referencias
Pavimento	-	
Mecanismos	Instalar un Punto de Llamada Colocarlo a, como mínimo, 0,35 m del rincón y entre 0.80-1.20 del suelo, con CONTRASTE CROMÁTICO.	
Información	Colocar información sobre la ubicación de los elementos de accesibilidad de uso público y un directorio actualizado de los recintos de uso público existentes en el edificio según UNE 170002:2009	02 03
Iluminación	-	-
Peldaños / Rampas / Puertas	-	-

E01 Accesos de Uso Público

E01.03 (Vehículos)	Actuaciones	Referencias
Pavimento	-	
Mecanismos	Instalar un Punto de Llamada Colocarlo a, como mínimo, 0,35 m del rincón y entre 0.80-1.20 del suelo, con CONTRASTE CROMÁTICO.	
Información	Colocar información sobre la ubicación de los elementos de accesibilidad de uso público y un directorio actualizado de los recintos de uso público existentes en el edificio según UNE 170002:2009	02 03 04
Iluminación	-	-
Peldaños / Rampas / Puertas	-	-

01. Benicàssim

E02 Itinerarios de Uso Público (exteriores)

E02.01-E02.02	Actuaciones	Referencias
Anchos de paso	-	
Pavimentos		
Desniveles	Rampa R01: • Será necesario colocar zócalo de protección lateral de, al menos, 10 cm. de altura en toda su longitud. Rampa R02 : • Será necesario instalar pasamanos superior e inferior, en ambos lados.	12 13
Puertas	-	
Señalización	Colocar señal del SIA complementado con flecha direccional. Colocar bandas señalizadoras hasta el punto de atención accesible. Colocar bandas señalizadoras en el comienzo y final de las rampas.	02 03 04
Información	Colocar información sobre la ubicación de los elementos de accesibilidad de uso público y un directorio actualizado de los recintos de uso público existentes en el edificio según UNE 170002:2009	08
Iluminación	-	

E02 Itinerarios de Uso Público (exteriores)

E02.20-E02.21-E02.22-E02.23-E02.24	Actuaciones	Referencias
Anchos de paso	-	
Pavimentos	Arreglar el desperfecto en el pavimento del itinerario E02.20	
Desniveles	Rampa R53: • Se sustituirá el pavimento existente a base de piedra de ródeno, por uno de clase C3. • Se colocará zócalo de seguridad de, al menos, 10 cm. de altura. • Se colocarán nuevos pasamanos superior e inferior a las alturas adecuadas. Rampa R54 : • Se sustituirá por una rampa adaptada a normativa • Se colocará zócalo de seguridad de, al menos, 10 cm. de altura. • Se colocarán nuevos pasamanos superior e inferior a las alturas adecuadas. Rampa R55: • Se colocará zócalo de seguridad de, al menos, 10 cm. de altura. • Se colocarán nuevos pasamanos superior e inferior a las alturas adecuadas.	 12 13 14 12 13 12 13
Puertas	-	
Señalización	Colocar señal del SIA complementado con flecha direccional. Colocar bandas señalizadoras hasta el punto de atención accesible. Colocar bandas señalizadoras en el comienzo y final de las rampas.	02 03 04
Información	Colocar información sobre la ubicación de los elementos de accesibilidad de uso público y un directorio actualizado de los recintos de uso público existentes en el edificio según UNE 170002:2009	08
Iluminación	-	

01. Benicàssim

E02 Itinerarios de Uso Público (interiores)

	Actuaciones	Referencias
Pavimentos		
Desniveles	Se eliminará el desnivel de las puertas de salida a los patios interiores colocando plano inclinado con una pendiente inferior al 25% y una altura máxima, a ser posible de 5 cm. Se dispondrán bandas antideslizantes o cualquier otra solución equivalente para dotar a dicho plano de una resbaladicidad de nivel C3	15 16
Escaleras	Colocar una franja de pavimento visual y táctil en el arranque de los tramos, con las caracteristicas indicadas en DB SUA 9 apartado 2.2 (longitud mínima 80 cm, ancho el de la escalera)	04
Rampas	-	
Huecos de paso (puertas, etc.)	Se sustituirá la puerta P08 (puerta contraincendios de doble hoja) por otra que cumpla las especificaciones de la normativa.	
Asecensor		
Mecanismos	Desplazar, en caso de ser necesario, los interruptores al menos a 0,35 m del rincón. Desplazar, en caso de ser necesario, los mecanismos de toma de corriente a altura 0,50-1,20 m. Dotar a los mecanismos de CONTRASTE CROMÁTICO	identificados en el recorrido de inspección
Señalización	Colocar señal del SIA en el itinerario accesible. Colocar bandas señalizadoras hasta el punto de atención accesible.	02
Iluminación	-	

E03 Zonas de atención al público

E03.01	Actuaciones	Referencias
Punto de atención en mobiliario fijo	Sustituir el mobiliario para disponer un plano de trabajo con las dimensiones requeridas.	
Punto de llamada	Instalar sistema intercomunicador que permita la comunicación bidireccional con personas con discapacidad auditiva, con mecanismo accesible y rótulo indicativo de su función, en el caso de que no se disponga de un punto de atención accesible permanente durante el horario de atención al público.	07
Señalización	Colocar señal del SIA en el itinerario accesible. Colocar bandas señalizadoras hasta el punto de atención accesible.	
Iluminación	-	

01. Benicàssim

E04 Servicios Higiénicos

Comunes en planta baja	Actuaciones	Referencias
Aseos para usuarios en silla de ruedas	-	
Puertas en aseos accesibles	E04.02 • Se modifica el baño común de planta **(ver referencia A)** E04.01-E04.03 • Cambiar la puerta del espacio donde está el inodoro por una puerta ABATIBLE hacia el exterior, de ancho mínimo 80 cm y mecanismo de actuación de tipo PALANCA, con CONTRASTE CROMÁTICO. **(ver referencias B, C)** • El bloqueo interior permitirá, en caso de emergencia, su desbloqueo desde el exterior.	
Señalización	• En todas la puertas de acceso a baños, desplazar pictogramas de sexo, a una altura entre 0,80 y 1,20 m, junto al marco, a la derecha de la puerta y en el sentido de la entrada • Incorporar DENTRO DEL BAÑO un sistema que transmita las alarmas de manera SONORA y VISUAL.	
Equipamiento		
Funcionalidad aparatos Lavabos	E04.01-E04.03 • Se cambiarán los aparatos por otros SIN PEDESTAL. La altura de la cara superior no podrá ser mayor de 85 cm.	
Inodoros	E04.02 • Se modifica el baño común de planta para dotarlo de DOBLE TRANSFERENCIA **(ver referencia A)** E04.01-E04.03 • Se cambiará el inodoro por otro con altura de asiento entre 45-50 cm. • Como medida alternativa, se dispondrá de un elevador integrado en el aparato. • Se puede admitir la existencia de UNA ZONA DE TRANSFERENCIA, según DA DB SUA / 2 Anejo C.Existen baños con transferencia a DERECHA y baños con transferencia a IZQUIERDA, que se señalizara mediante rótulo situado junto al acceso de cada uno de los espacios (Anejo C punto C.2)	
Duchas	-	
Barras de apoyo	-	
Asientos	-	
Mecanismos	Cambiar, los grifos de los lavabos para poner un grifo de tipo monomando con palanca alargada de tipo gerontológico. Recolocar el espejo a una altura de 0.90 m o, si no es posible, cambiarlo por un espejo orientable, al menos 10º respecto a la vertical.	

01. Benicàssim

E04 Servicios Higiénicos

Habitaciones adaptadas	Actuaciones	Referencias
Aseos para usuarios en silla de ruedas	-	
Puertas en aseos accesibles	-	
Señalización	• En todas la puertas de acceso a baños, desplazar pictogramas de sexo, a una altura entre 0,80 y 1,20 m, junto al marco, a la derecha de la puerta y en el sentido de la entrada • Incorporar DENTRO DEL BAÑO un sistema que transmita las alarmas de manera SONORA y VISUAL.	
Equipamiento		
Funcionalidad aparatos Lavabos	E04.04-E04.05 • Se cambiarán los aparatos por otros SIN PEDESTAL. La altura de la cara superior no podrá ser mayor de 85 cm.	
Inodoros	E04.01-E04.03 • Se cambiará el inodoro por otro con altura de asiento entre 45-50 cm. • Como medida alternativa, se dispondrá de un elevador integrado en el aparato. • Se puede admitir la existencia de UNA ZONA DE TRANSFERENCIA, según DA DB SUA / 2 Anejo C. E04.08 • Se modifica el baño de la habitación para disponer de un inodoro con DOBLE TRANSFERENCIA. (**Ver referencia D**)	
Duchas		
Barras de apoyo	-	
Asientos	Se instalará un asiento fijo, abatible y con respaldo	
Mecanismos	Cambiar, los grifos de los lavabos para poner un grifo de tipo monomando con palanca alargada de tipo gerontológico. Recolocar el espejo a una altura de 0.90 m o, si no es posible, cambiarlo por un espejo orientable, al menos 10º respecto a la vertical.	

E05. Vestuarios

E05.01	Actuaciones	Referencias
Vestuarios accesibles	Se redistribuirá el espacio para obtener los siguientes vestuarios accesibles: 1 por c/6 o fracción	
Puertas en aseos accesibles	Cambiar la/s puerta/s de acceso al/los vestuario/s accesible/s por una puerta ABATIBLE hacia el exterior, de ancho mínimo 80 cm y mecanismo de actuación de tipo PALANCA, con CONTRASTE CROMÁTICO. El bloqueo interior permitirá, en caso de emergencia, su desbloqueo desde el exterior.	
Pasos	Modificar distribución para: - dejar espacio libre en duchas y vestuarios accesibles de 0.80x1.20 m. como mínimo. - dejar anchura libre de paso de, al menos, 1.20 m. - que quede un diámetro libre de, al menos, 1.20 m	
Equipamiento		
Armarios, perchas, estantes	Cambiar armarios para permitir acceso a una altura comprendida entre 0.40 y 1.20 m	
Señalización	Colocar señalización con contraste cromático en las mismas condiciones que los aseos accesibles	
Pavimento	-	
Iluminación	-	

01. Benicàssim

E06 Áreas de consumo de alimentos

E06.01	Actuaciones	Referencias
Puertas	-	
Espacio para maniobrar en silla de ruedas	Modificar ligeramente la posición de las mesas y sillas para poder permitir que existan diámetros libres de, al menos, 1.20 m.	
Mobiliario	Modificar la posición de las fuentes de agua, para permitir la deambulación a su alrededor. Modificar la posición de las tostadoras, ya que, encima de la mesa, son poco accesibles con silla de ruedas. Modificar la posición algún equipamiento que se encuentra en esquinas, etc.	Recorrido de inspección #16 #17
Señalización	Colocar información accesible sobre la ubicación de los elementos de accesibilidad de uso público y sobre los equipamientos existentes en el recinto según UNE 170002:2009	
Iluminación	-	

E07 Áreas de preparación de alimentos

E07.01	Actuaciones	Referencias
Puertas	-	
Espacio para maniobrar en silla de ruedas	Modificar ligeramente la disposición del mobiliario para poder permitir que existan diámetros libres de, al menos, 1.20 m.	
Mobiliario	Modificar la posición algún equipamiento que se encuentra en esquinas o sobre muebles con profundidad.	Recorrido de inspección #18
Señalización	Colocar información accesible sobre la ubicación de los elementos de accesibilidad de uso público y sobre los equipamientos existentes en el recinto.	
Iluminación	-	

E08 Dormitorios

E08.01	Actuaciones	Referencias
Numero de dormitorios accesibles	-	
Espacio para maniobrar en silla de ruedas	Modificar ligeramente la posición de las camas y amarios no fijos para poder permitir que existan diámetros libres de, al menos, 1.20 m.	
Alarma	Incorporar DENTRO de la habitación un sistema que transmita las alarmas de manera SONORA y VISUAL.	
Mobiliario	Modificar el ARMARIO para que el acceso quede entre 0.40 y 1.20 m de altura.	
Señalización	Colocar información accesible en la puerta de la habitación, según UNE 17002:2009	
Iluminación	-	

01. Benicàssim

E11 Plazas de aparcamiento

E011.01	Actuaciones	Referencias
Numero de dormitorios accesibles	Se marcarán las siguientes plazas con dimensiones según normativa espacio de acceso: 1 por cada alojamiento accesible o 1 c/40 plazas o frac.	
Señalización	Se dispondrá la señal del SIA en las plazas.	
Iluminación	-	

E12 Piscinas

E012.01	Actuaciones	Referencias
Entrada accesible al vaso	Se instalará una grúa para piscina u otro elemento adaptado a tal efecto, según DB SUA	
Pavimento	El pavimento del acceso a la grúa se cambiará por uno de clase de resbaladicidad C3	

T05 Escaleras

	Actuaciones	Referencias
Características de la escalera	Quitar el bocel de las E1, E2, E3, E4	
Anchura paso y longitud mesetas	-	
Protección bordes libres	-	
Pasamanos	Colocar pasamanos, entre 90 y 110 cm de altura, en E2	
Señalización	Colocar una franja de pavimento visual y táctil en el arranque de los tramos, con las caracteristicas indicadas en DB SUA 9 apartado 2.2 (longitud mínima 80 cm, ancho el de la escalera)	20
Iluminación	-	

INDICACIONES GENERALES

	Actuaciones	Referencias
Instalaciones de protección y de alarma	En general, los extintores portátiles NO SON ACCESIBLES, debido a que su maneta se encuentra a más de 1.20 m. del suelo. Los pulsadores de alarma, en general, NO SON ACCESIBLES, debido a que se encuentran a más de 1.20 m. del suelo.	
Acceso a los elementos de protección	Se debe mantener despejado el acceso a los elementos de protección (extintores, pulsadores, bocas de incendio, etc.)	

01. Benicàssim

Referencia	Descripción gráfica de la propuesta
A	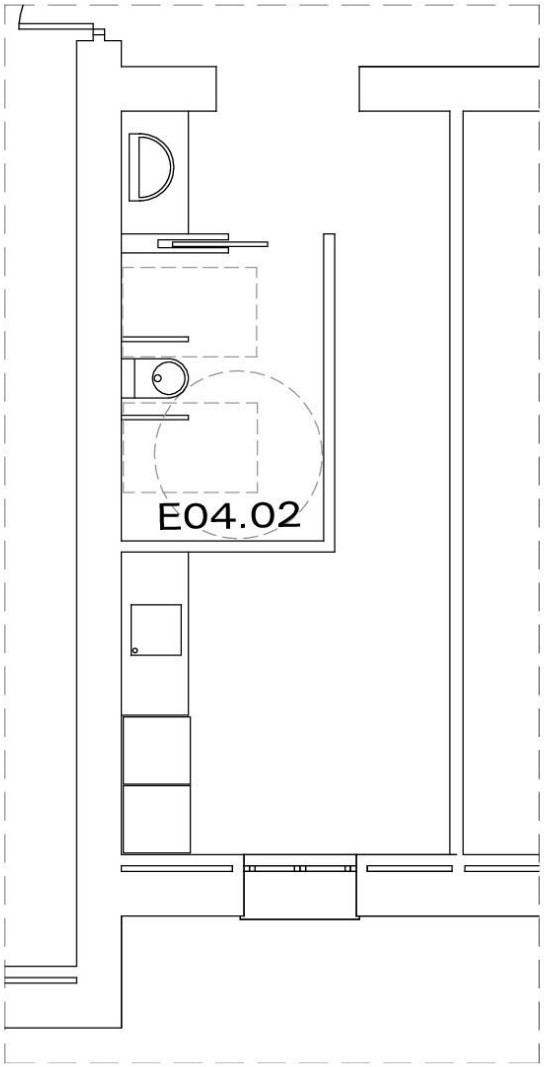

01. Benicàssim

B	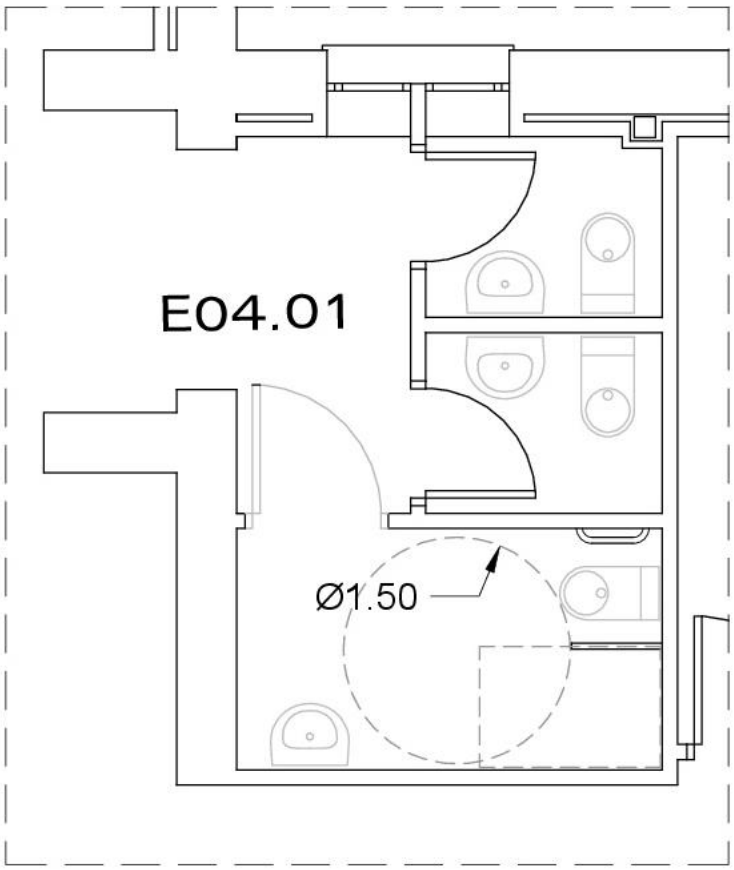
C	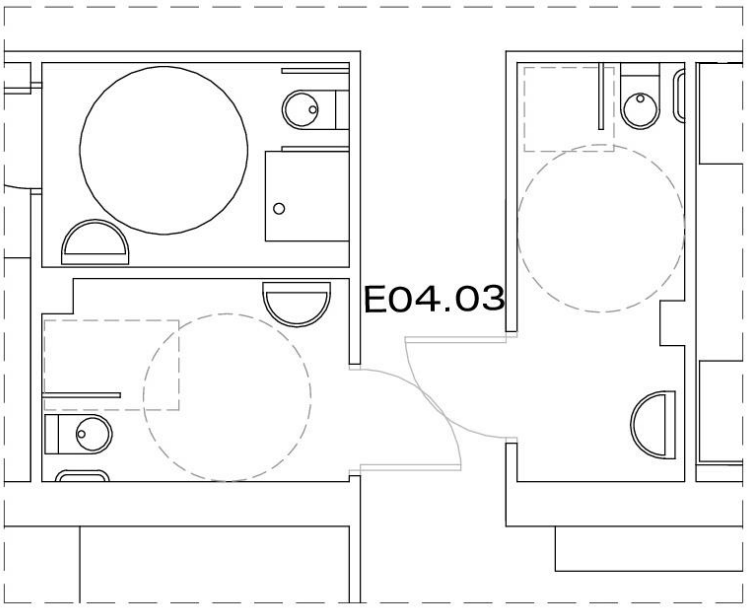

01. Benicàssim

D	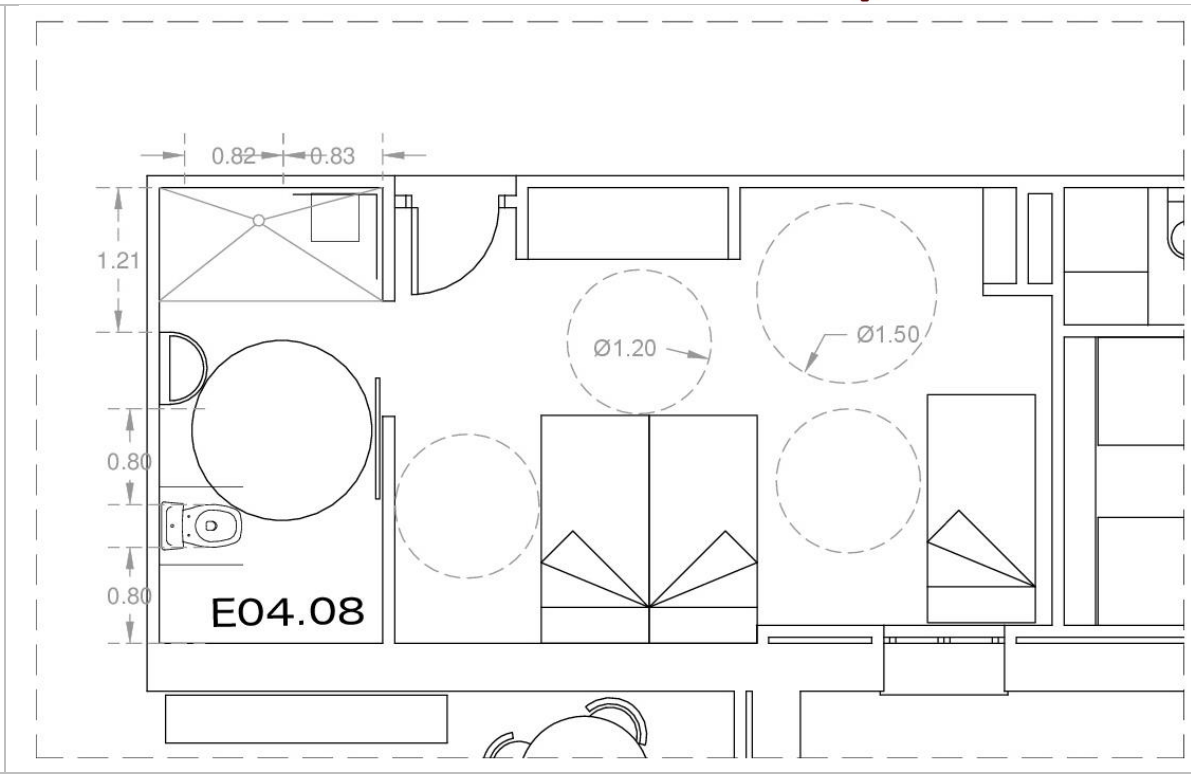

Nota importante: las soluciones propuestas (tanto textuales como gráficas) NO CONSTITUYEN un documento válido para la realización de ningún tipo de obra o reforma, ya sea parcial o completa. Para la realización de dichas obras habrá que atenerse a las indicaciones de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, el RD 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Codigo Técnico de la Edificación, las actualizaciones del mismo y cuantas disposiciones normativas sean de aplicación.

01. Benicàssim